

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2047-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Transparencia de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0116-2019-UNHEVAL-SG/UT-J, del 15.ABR.2019, debido a la rotación y cambios de funcionarios y servidores administrativos de la Institución, solicita se considere actualizar la Resolución N° 1280-2016-UNHEVAL-CU, de designación y/o ratificación de funcionarios y servidores administrativos, como responsables y coordinadores internos de procesamiento de información para la publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según se detalla en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, ante la propuesta y el pedido del señor Rector, el pleno acordó designar a los siguientes servidores administrativos como COORDINADORES INTERNOS responsables del procesamiento de información para publicarse en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuyos nombres figuran en la parte resolutive;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0538-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0572-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del titular;

SE RESUELVE:

1º.DESIGNAR a los siguientes servidores administrativos como COORDINADORES INTERNOS responsables del procesamiento de información para publicarse en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- **Datos Generales:**
 1. Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General.
 2. Secretaria de la Oficina de Secretaría General.
- **Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación:**
 3. Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- **Planeamiento y Organización:**
 4. Ing. Jimmy Daza Angel, Jefe de la Unidad de Organización y Métodos.
 5. CPC Manuel Silva Martínez, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico.
 6. Abog. Flor de María Tucto Tarazona, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- **Estadística:**
 7. Econ. Violeta Guillén Berrospi, Jefe de la Unidad de Estadística.
- **Información Presupuestal:**
 8. CPC Alberto Espinoza Palermo, Jefe de la Unidad de Presupuesto.
- **Proyectos de Inversión Pública:**
 9. Econ. Eloyda Ostos Miraval, Jefe de la Unidad Formuladora.
- **Recursos Humanos:**
 10. Abog. Flor de María Tucto Tarazona, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

///...

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

.../// Resolución Consejo Universitario N° 2047-2019-UNHEVAL

11. Lic. María Eliana De la Cruz Gonzalez, Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control.

Dirección General de Administración:

- **Contratación de Bienes y Servicios:**
 - 12. Mg. Alberto Saldaña Panduro, Director General de Administración.
 - 13. CPC Víctor Melgarejo Blas, Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- **Financiera y Contables:**
 - 14. CPC Ernesto Chávez Gamarra, Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- **Informática:**
 - 15. Ing. Manuel Dominguez Cuellar, Jefe de la Unidad de Informática.

Ejecutora de Inversiones:

- **Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado-INFOBRAS:**
 - 16. Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
 - 17. Ing. Carlos Ortiz Gomez, Jefe de la Sub Unidad Administrativa, Financiera y Contable.
- **Registro de visitas a funcionarios:**
 - 18. Secretarias administrativas del Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.
- **Oficina de Imagen Institucional:**
 - 19. Lic. Juan Carlos Malásquez Herrera, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.
- **Responsable del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas:**
 - 20. Ing. Jimmy Daza Angel, Jefe de la Unidad de Organización y Métodos.

2º. **DISPONER** que la Unidad de Transparencia y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



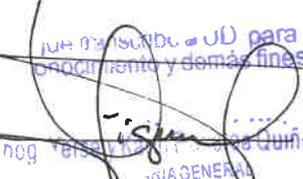
Dr. Ewer PUERTO CARRERO MERINO
RECTOR (E)



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRAcad
 VRInv-AL OCI Transparencia
 OCalidad DIGA DAySA
 DInformatica
 OPyP UT UC
 UPEstrategico
 UEstadistica
 UAbastecimiento
 Dir. Imagen Institucional
 UOM
 UEI
 URH SUEyC
 File
 Archivo

Se transcribe a UD para su conocimiento y demás fines



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Publicado en el Portal de Transparencia
 17/05/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
17 MAYO 2019

Nº Registro:
 Hora: 3:40 P.M. Firma: 